



delegación cofradías

## MANUAL PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN COFRADE BÁSICA

**DESTINATARIOS:** Principalmente, los nuevos cofrades mayores de 16 años, aunque es recomendable que se abra la posibilidad de asistir al conjunto de los miembros de la cofradía.

**OBJETIVO:** Dotar a los cofrades de unas nociones básicas en materias como historia de la cofradía, patrimonio, normas estatutarias y vida espiritual, no sólo por la necesidad de que la pertenencia a la entidad sea consciente, sino porque el mejor conocimiento es la base de un mayor y más maduro compromiso.

**CONTENIDO:** Cuatro charlas que versarán sobre las materias expuestas en el apartado anterior: historia, patrimonio, estatutos y vida espiritual.

**PONENTES:** Personas vinculadas a la cofradía, que cuenten no sólo con el suficiente conocimiento de la materia, sino de una contrastada capacidad para transmitirla y hacerla llegar de forma amena y didáctica al auditorio.

**FECHAS:** Es recomendable la Cuaresma, como tiempo fuerte de preparación a la Semana Santa, sin interferir en los cultos de la cofradía.



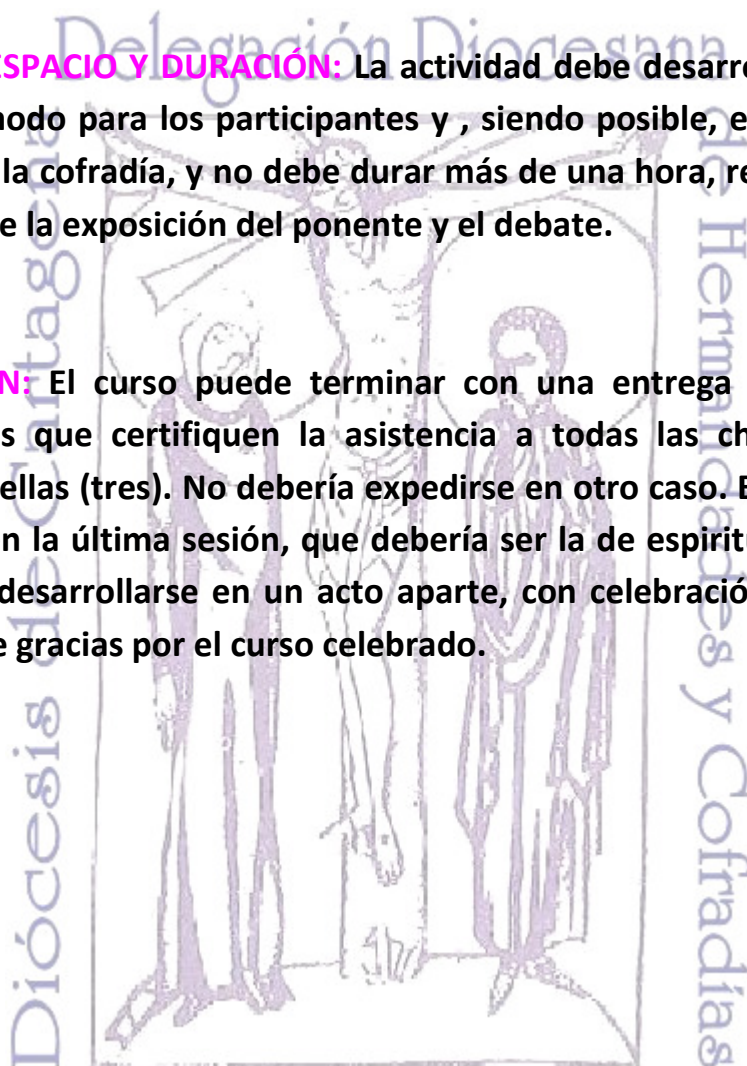


*delegación cofradías*

El curso puede desarrollarse a lo largo de dos o cuatro semanas, según se impartan dos charlas por semana o sólo una.

**HORARIO, ESPACIO Y DURACIÓN:** La actividad debe desarrollarse en un horario cómodo para los participantes y, siendo posible, en un espacio vinculado a la cofradía, y no debe durar más de una hora, repartiendo el tiempo entre la exposición del ponente y el debate.

**CONCLUSIÓN:** El curso puede terminar con una entrega de diplomas acreditativos que certifiquen la asistencia a todas las charlas o a la mayoría de ellas (tres). No debería expedirse en otro caso. El acto puede integrarse en la última sesión, que debería ser la de espiritualidad de la cofradía, o desarrollarse en un acto aparte, con celebración eucarística de acción de gracias por el curso celebrado.





## ASPECTOS A DESTACAR EN EL DESARROLLO DEL TEMARIO:

- HISTORIA.** No se trata tanto de abrumar a los asistentes con un bombardeo de fechas y datos cuanto de destacar una serie de cuestiones e hitos fundamentales mediante los que resulta sencillo entender el discurrir de la cofradía a lo largo de los años o de los siglos. Resulta necesario destacar el por qué de las cosas y situarlas en el momento histórico y social que suceden.
  - Antecedentes sobre la celebración de la Semana Santa.
  - Contexto histórico en el que nace la cofradía.
  - Fines fundacionales de la cofradía y su evolución hasta nuestros días.
  - Principales hitos históricos y su repercusión en la conformación de la cofradía.
  - Presencia actual de la cofradía en la celebración de la Semana Santa en la localidad.
- PATRIMONIO.** Se pretende ofrecer una visión general sobre la riqueza patrimonial de la cofradía, consecuencia, en muchos casos, de un legado de siglos, con especial incidencia, por lo que representan, en las imágenes. Debe evitarse el lenguaje técnico y, si es posible, incorporar imágenes a la charla.
  - Imaginería de la cofradía, poniendo el acento en la época en que se incorporaron las tallas a la procesión y las razones que hubo para ello.
  - Escultores que trabajaron para la cofradía, situándolos en el contexto artístico de su tiempo.
  - Bordados y orfebrería de la cofradía, incorporando una explicación sencilla sobre su significado y papel que desempeñan.





*delegación cofradías*

3. **ESTATUTOS O CONSTITUCIONES.** El cofrade debe conocer las normas por las que se rige la hermandad a la que pertenece, sobre todo en lo que respecta a cuestiones esenciales del funcionamiento interno.

- Pertenencia de la cofradía a la Iglesia, cuyo pastor diocesano, como máxima autoridad autoriza los estatutos y, en definitiva, la existencia misma de la entidad.
- Clases de cofrades, derechos y obligaciones.
- La toma de decisiones en la cofradía: junta directiva y cabildos.
- Procesos electorales.

4. **ESPIRITUALIDAD.** Es una charla adecuada para el director espiritual de la cofradía, que debe ir dirigida a mostrar de una forma didáctica la religiosidad en la que la hermandad encuentra su justificación y razón de ser, sin perjuicio del respetable peso de la tradición.

- Objeto y fines de la cofradía, reflejados en sus estatutos.
- Cultos que desarrolla la cofradía a lo largo del año.
- Actividad formativa y caritativa.
- Sentido catequético de la procesión.

